

**PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD DEL  
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO –  
IDEP  
2023 -2024**

**OBJETIVO:** Fortalecer la cultura organizacional de integridad en el IDEP, orientándola al servicio, la ética, la transparencia y rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de valores y generación de cambio en el comportamiento del recurso humano a través de estrategias que reflejaran el aumento de la confianza de los ciudadanos hacia el Instituto.

**Objetivos Específicos:**

- Interiorizar los valores establecidos en el código de Integridad en todos los colaboradores del IDEP y poderlo evidenciar en la práctica diaria.
- Promover el desarrollo de estrategias orientadas al cambio cultural, que permitan mejorar a confianza y la percepción de los ciudadanos en el IDEP.

ÍTEM	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
1	Convocar a los funcionarios de la entidad para conformar el equipo de gestores de integridad	Convocatoria vía correo electrónico	Julio de 2023	Profesional Especializado Talento Humano	ACTIVIDAD CUMPLIDA: Comunicación interna del 12/07/2023
2	Validación del perfil de los funcionarios postulados a la convocatoria de conformación del equipo de gestores de integridad	Certificación Profesional Talento humano	Agosto de 2023	Profesional Especializado de Talento Humano	ACTIVIDAD CUMPLIDA: Certificación Profesional talento humano del 4/08/2023
3	Nombramiento del equipo de gestores de integridad mediante acto administrativo	Acto Administrativo - Resolución	Agosto de 2023	Profesional Especializado de Talento Humano	ACTIVIDAD CUMPLIDA: Resolución 068 de 2023: <a href="https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2023-09/RESOLUCION%20068%20DE%202023.pdf">https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2023-09/RESOLUCION%20068%20DE%202023.pdf</a>
4	Publicación en la página web de la entidad del Acto administrativo de conformación del equipo de gestores de integridad	Página WEB - IDEP	Agosto de 2023	Profesional Especializado de Talento Humano.	ACTIVIDAD CUMPLIDA: <a href="https://www.idep.edu.co/resoluciones">https://www.idep.edu.co/resoluciones</a>
5	Inducción institucional para gestores de Integridad	Programación Plan Institucional de Capacitación 2023	Agosto de 2023	Profesional Especializado de Talento Humano y/o quien haga sus veces. - Gestores de Integridad salientes	ACTIVIDAD CUMPLIDA: Consolidado de capacitaciones 2023 en: <a href="https://www.idep.edu.co/articulo/talento-humano">https://www.idep.edu.co/articulo/talento-humano</a>

ÍTEM	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
6	Realización del curso virtual: <i>Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción</i> del Departamento Administrativo de la Función Pública	Consolidado de capacitaciones 2023	Septiembre – noviembre 2023	Gestores de Integridad	ACTIVIDAD CUMPLIDA: Consolidado de capacitaciones 2023 en: <a href="https://www.idep.edu.co/articulo/talento-humano">https://www.idep.edu.co/articulo/talento-humano</a>
7	Realizar una acción de sensibilización de impacto institucional relacionada con los elementos del código de integridad	Listas de asistencia y/o registro fotográfico y/o rutas de taller y/o material visual compartido	Septiembre – noviembre 2023	Gestores de Integridad	Socialización en el Boletín Interno No. 43 del 14 de diciembre de 2023
8	Identificar el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el componente de ética e integridad	Plan Anual de Adquisiciones 2023	Octubre – noviembre 2023	Gestores de Integridad – Subdirectora Administrativa y Financiera	Asignación de recursos de capacitación en el contrato 071 de 2023 suscrito con COMPENSAR que den cobertura a una acción de capacitación asociada al componente de Integridad.
9	Adelantar una acción de capacitación relacionada con los elementos del código de integridad	Listas de asistencia y/o registro fotográfico y/o rutas de taller y/o material visual compartido	Septiembre 2023 – Enero 2024	Gestores de Integridad – Subdirectora Administrativa y Financiera	
10	Realizar el diagnóstico del grado de apropiación del componente de Integridad	Documento diagnóstico con debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad en el IDEP	Noviembre 2023 a enero 2024	Gestores de Integridad	
11	Establecer las acciones de mejora y/o sostenimiento en la implementación del Código de Integridad.	PL-GTH-13-07 Plan Gestión de Integridad 2024	Febrero - noviembre 2024	Gestores de Integridad - Profesional Especializado de Talento Humano	

# EVIDENCIAS



## Postúlate como gestor de Integridad

4 mensajes

Talento Humano - IDEP &lt;thumano@idep.edu.co&gt;

12 de julio de 2023, 18:14

Para: Diana Sofia Gutierrez Aldana <diana.gutierrez@idep.edu.co>, Centro de Recursos CRIIE <criie@idep.edu.co>, Abdonina Guevara Rodriguez <aguevara@idep.edu.co>, Adriana Correa Guarín <acorrea@idep.edu.co>, Alcira Moreno <control.disciplinario@idep.edu.co>, Andres Rios <gestiondocumental@idep.edu.co>, Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@idep.edu.co>, Ana Alexandra Diaz Najar <adiaz@idep.edu.co>, Ana Beatriz Sanchez Chaparro <asanchez@idep.edu.co>, Andrea Josefina Bustamante Ramirez <abustamante@idep.edu.co>, Carlos Alberto Rueda <crueda@idep.edu.co>, Carlos López Donato <clopezd@idep.edu.co>, Cecilia Rincón Verdugo <despachodireccion@idep.edu.co>, César Alonso Linares Peña <clinares@idep.edu.co>, Daniel Alejandro Tabora Calderón <asesor.dirgen2@idep.edu.co>, Daniela Gisell Castro Jiménez <dcastro@idep.edu.co>, Dayana Yiseth Rengifo Florez <drengifo@idep.edu.co>, Diana Marcela Cortés Fonseca <dcortes@idep.edu.co>, Diana Prada Romero <dprada@idep.edu.co>, Hilda Yamile Morales Laverde <hmorales@idep.edu.co>, Inirida Morales <asesor.dirgen3@idep.edu.co>, Jesús Steven Álvarez Vargas <jesus.alvarez@idep.edu.co>, Eliana Fugueroa <subdir.academica@idep.edu.co>, Jose Cabrera Paz <asesor.dirgen1@idep.edu.co>, Katherine Carrillo <katherine.carrillo@idep.edu.co>, Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>, Luz Marina Martínez Herrera <lmartinez@idep.edu.co>, M Lucia Velez <subd.saf@idep.edu.co>, Martha Cecilia Quintero Barreiro <mquintero@idep.edu.co>, Mauricio Antonio Pava Linasres <jefejuridica@idep.edu.co>, Nelson Ricardo Corredor Cruz <ncorredor@idep.edu.co>, Olga Jeannette Sanchez Cortes <osanchez@idep.edu.co>, Oscar Perez <oscar.perez@idep.edu.co>, Oswaldo Gomez Lozano <ogomez@idep.edu.co>, Paulo Alcides Leguizamon Vargas <pleguizamon@idep.edu.co>, Ruth Amanda Cortes Salcedo <rcortes@idep.edu.co>, Valentina Rivera Ordoñez <vrivera@idep.edu.co>, Willson Farfán Suárez <wfarfan@idep.edu.co>

## Postúlate como Gestor de Integridad del IDEP



Invitación a todos los servidores públicos del Instituto a postularse y sumarse al equipo de Gestores de Integridad.

Liderarán la adopción de estrategias orientadas a consolidar el cambio cultural integridad y transparencia con fundamento en la apropiación de los valores y principios éticos bajo la definición de Integridad y transparencia.

Inscripciones del 13 al 17 de julio de 2023 al correo: [thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co)



## Conformemos el equipo de Gestores de Integridad

El IDEP, les **invita a postularse** para conformar el **Equipo de Gestores de Integridad** del Instituto, con el fin de **implementar estrategias** que permitan un **cambio cultural** a través de la adopción y **apropiación de valores** y principios éticos, bajo la definición de **integridad y transparencia**.

### Requisitos:

1. Reconocimiento de sus compañeros como una persona responsable y proba.
2. Actitud de servicio.
3. Compromiso con el fortalecimiento de la identidad distrital.
4. Capacidad de liderazgo.
5. Buenas relaciones interpersonales.
6. Competencia para comunicarse con los demás.
7. Aptitud para trabajar en equipo.
8. Capacidad organizativa y ejecutiva.
9. Interés en el tema de Integridad.
10. Interés por capacitarse en el tema.

## 11. Formación y habilidades pedagógicas o disposición para fortalecer sus competencias en este aspecto.

## Responsabilidades de los/as Gestores/as de Integridad.

- ✓ Participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de gestión de la integridad en su respectiva entidad.
- ✓ Identificar promotores de prácticas de integridad en las distintas dependencias y motivar su participación en actividades pedagógicas y comunicativas.
- ✓ Promover la participación de los servidores públicos en las actividades de formación programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C o por la entidad.
- ✓ Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.
- ✓ Formar parte activa de la Red de Gestores de Integridad, para el intercambio de experiencias y la creación de canales comunicativos que fortalezcan la identidad distrital, más allá de las particularidades de cada entidad.
- ✓ Promover la apropiación y aplicación del Código de Integridad del Distrito en su respectiva entidad.
- ✓ Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios de acción del Código de Integridad del Distrito.
- ✓ Compartir con los/las servidores/as conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión de Integridad.
- ✓ Promover que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos que eventualmente conduzcan a cambios en su comportamiento.

## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción de los aspirantes	Del 13 al 17 de julio del 2023
Divulgación lista de Inscritos	18 de julio del 2023
Validación de requisitos	18 de julio del 2023
Publicación Equipo de Gestores de Integridad	18 de julio del 2023

Inscripciones al correo: [thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co)

Con atención,



## Gestión del Talento Humano

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario  
 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico  
 Edificio Elemento, Avenida Calle 26 No. 69-76, Torre 1-Aire, Oficina 1004.  
 PBX: 571 - 263 0603 Ext: 117 - 119  
[www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)



No imprima si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Talento Humano - IDEP <[thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co)>

18 de julio de 2023, 15:53

Para: Diana Sofia Gutierrez Aldana <[diana.gutierrez@idep.edu.co](mailto:diana.gutierrez@idep.edu.co)>, Centro de Recursos CRIIE <[criie@idep.edu.co](mailto:criie@idep.edu.co)>, Abdonina Guevara Rodriguez <[aguevara@idep.edu.co](mailto:aguevara@idep.edu.co)>, Adriana Correa Guarín <[acorrea@idep.edu.co](mailto:acorrea@idep.edu.co)>, Alcira Moreno <[control.disciplinario@idep.edu.co](mailto:control.disciplinario@idep.edu.co)>, Andres Ríos <[gestiondocumental@idep.edu.co](mailto:gestiondocumental@idep.edu.co)>, Adriana Villamizar Navarro <[avillamizar@idep.edu.co](mailto:avillamizar@idep.edu.co)>, Ana Alexandra Diaz Najar <[adijaz@idep.edu.co](mailto:adijaz@idep.edu.co)>, Ana Beatriz Sanchez Chaparro <[asanchez@idep.edu.co](mailto:asanchez@idep.edu.co)>, Andrea Josefina Bustamante Ramirez <[abustamante@idep.edu.co](mailto:abustamante@idep.edu.co)>, Carlos Alberto Rueda <[crueda@idep.edu.co](mailto:crueda@idep.edu.co)>, Carlos López Donato <[clopezd@idep.edu.co](mailto:clopezd@idep.edu.co)>, Cecilia Rincón Verdugo <[despachodireccion@idep.edu.co](mailto:despachodireccion@idep.edu.co)>, César Alonso Linares Peña <[clinares@idep.edu.co](mailto:clinares@idep.edu.co)>, Daniel Alejandro Taborda Calderón <[asesor.dirgen2@idep.edu.co](mailto:asesor.dirgen2@idep.edu.co)>, Daniela Gisell Castro Jiménez <[dcastro@idep.edu.co](mailto:dcastro@idep.edu.co)>, Dayana Yiseth Rengifo Florez <[drengifo@idep.edu.co](mailto:drengifo@idep.edu.co)>, Diana Marcela Cortés Fonseca <[dcortes@idep.edu.co](mailto:dcortes@idep.edu.co)>, Diana Prada Romero <[dprada@idep.edu.co](mailto:dprada@idep.edu.co)>, Hilda Yamile Morales Laverde <[honorales@idep.edu.co](mailto:hmorales@idep.edu.co)>, Inirida Morales <[asesor.dirgen3@idep.edu.co](mailto:asesor.dirgen3@idep.edu.co)>, Jesús Steven Álvarez Vargas <[jesus.alvarez@idep.edu.co](mailto:jesus.alvarez@idep.edu.co)>, Eliana Fugueroa <[subdir.academica@idep.edu.co](mailto:subdir.academica@idep.edu.co)>, Jose Cabrera Paz <[asesor.dirgen1@idep.edu.co](mailto:asesor.dirgen1@idep.edu.co)>, Katherine Carrillo <[katherine.carrillo@idep.edu.co](mailto:katherine.carrillo@idep.edu.co)>, Lilia Amparo Correa Moreno <[licorrea@idep.edu.co](mailto:licorrea@idep.edu.co)>, Luz Marina Martínez Herrera <[lmartinez@idep.edu.co](mailto:lmartinez@idep.edu.co)>, M Lucia Velez <[subd.saf@idep.edu.co](mailto:subd.saf@idep.edu.co)>, Martha Cecilia Quintero Barreiro <[mquintero@idep.edu.co](mailto:mquintero@idep.edu.co)>, Mauricio Antonio Pava Linasres <[jefejuridica@idep.edu.co](mailto:jefejuridica@idep.edu.co)>, Nelson Ricardo Corredor Cruz <[norredor@idep.edu.co](mailto:norredor@idep.edu.co)>, Olga Jeannette Sanchez Cortes <[osanchez@idep.edu.co](mailto:osanchez@idep.edu.co)>, Oscar Perez <[oscar.perez@idep.edu.co](mailto:oscar.perez@idep.edu.co)>, Oswaldo Gomez Lozano <[ogomez@idep.edu.co](mailto:ogomez@idep.edu.co)>, Paulo Alcides Leguizamon Vargas <[pleguizamon@idep.edu.co](mailto:pleguizamon@idep.edu.co)>, Ruth Amanda Cortes Salcedo <[rcortes@idep.edu.co](mailto:rcortes@idep.edu.co)>, Valentina Rivera Ordoñez <[vrivera@idep.edu.co](mailto:vrivera@idep.edu.co)>, Willson Farfán Suárez <[wfarfan@idep.edu.co](mailto:wfarfan@idep.edu.co)>

El IDEP amplía el plazo para postularse como gestor(a) de integridad,

Puedes manifestar tu interés hasta el próximo lunes 24 de julio enviando un mensaje al correo electrónico: [thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co)

## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

Inscripción de los aspirantes	Del 13 al 24 de julio del 2023
Divulgación lista de Inscritos	25 de julio del 2023
Validación de requisitos	25 de julio del 2023
Publicación Equipo de Gestores de Integridad	25 de julio del 2023

Inscripciones al correo: [thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co)

[El texto citado está oculto]

**Talento Humano - IDEP** <thumano@idep.edu.co>

25 de julio de 2023, 11:07

Para: Diana Sofía Gutiérrez Aldana <diana.gutierrez@idep.edu.co>, Centro de Recursos CRIIE <criie@idep.edu.co>, Abdonina Guevara Rodriguez <aguevara@idep.edu.co>, Adriana Correa Guarín <acorrea@idep.edu.co>, Alcira Moreno <control.disciplinario@idep.edu.co>, Andres Rios <gestiondocumental@idep.edu.co>, Adriana Villamizar Navarro <avillamizar@idep.edu.co>, Ana Alexandra Diaz Najar <adiaz@idep.edu.co>, Ana Beatriz Sanchez Chaparro <asanchez@idep.edu.co>, Andrea Josefina Bustamante Ramirez <abustamante@idep.edu.co>, Carlos Alberto Rueda <crueda@idep.edu.co>, Carlos López Donato <clopezd@idep.edu.co>, Cecilia Rincón Verdugo <despachodireccion@idep.edu.co>, César Alonso Linares Peña <clinares@idep.edu.co>, Daniel Alejandro Tabora Calderón <asesor.dirgen2@idep.edu.co>, Daniela Gisell Castro Jiménez <dcastro@idep.edu.co>, Dayana Yiseth Rengifo Florez <drengifo@idep.edu.co>, Diana Marcela Cortés Fonseca <dcortes@idep.edu.co>, Diana Prada Romero <dprada@idep.edu.co>, Hilda Yamile Morales Laverde <hmoles@idep.edu.co>, Inirida Morales <asesor.dirgen3@idep.edu.co>, Jesús Steven Álvarez Vargas <jesus.alvarez@idep.edu.co>, Eliana Fugeroa <subdir.academica@idep.edu.co>, Jose Cabrera Paz <asesor.dirgen1@idep.edu.co>, Katherine Carrillo <katherine.carrillo@idep.edu.co>, Lilia Amparo Correa Moreno <lcorrea@idep.edu.co>, Luz Marina Martínez Herrera <lmartinez@idep.edu.co>, M Lucia Velez <subd.saf@idep.edu.co>, Martha Cecilia Quintero Barreiro <mquintero@idep.edu.co>, Mauricio Antonio Pava Linasres <jefejuridica@idep.edu.co>, Nelson Ricardo Corredor Cruz <ncorredor@idep.edu.co>, Olga Jeannette Sanchez Cortes <osanchez@idep.edu.co>, Oscar Perez <oscar.perez@idep.edu.co>, Oswaldo Gomez Lozano <ogomez@idep.edu.co>, Paulo Alcides Leguizamon Vargas <pleguizamon@idep.edu.co>, Ruth Amanda Cortes Salcedo <rcortes@idep.edu.co>, Valentina Rivera Ordoñez <vrivera@idep.edu.co>, Willson Farfán Suárez <wfarfan@idep.edu.co>

Estimados compañeros buenos días.

Me permito informarles que los compañeros:

ALCIRA MORENO GIRALDO - Jefe de Control Disciplinario  
JESÚS STEVEN ÁLVAREZ VARGAS - Secretario Ejecutivo (SAF)

Manifiestan su postulación para ser Gestores de Integridad del IDEP y cumplen con los requisitos establecidos en el artículo quinto (5) de la Resolución 037 del 2018.

Pueden enviar al correo electrónico: [thumano@idep.edu.co](mailto:thumano@idep.edu.co) hasta las 3:00 de la tarde de hoy 25 de junio las observaciones relacionadas con las postulaciones de nuestros compañeros Alcira y Jesús.

Muchas gracias por su participación.

[El texto citado está oculto]

**Mauricio Antonio Pava Linasres** <jefejuridica@idep.edu.co>

25 de julio de 2023, 11:11

Para: Talento Humano - IDEP <thumano@idep.edu.co>

De acuerdo con las postulaciones, dado que cumplen los requisitos y perfil no tengo objeciones, cordial saludo

[El texto citado está oculto]

## EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO EN EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP NIT 830007738-1

### CERTIFICA QUE:

Los servidores públicos: ALCIRA MORENO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.782.215 y de JESÚS STEVEN ÁLVAREZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.377.668, se postularon voluntariamente para ser Gestoras de Integridad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y cumplen con el perfil definido en el artículo 8 del Decreto Distrital 118 de 2018 y el artículo 5 de la Resolución 037 de 2018, así:

- a) Cuentan con reconocimiento de sus compañeros como personas responsables y probas.
- b) Tienen actitud de servicio.
- c) Han demostrado compromiso con el fortalecimiento de la identidad distrital.
- d) Han demostrado capacidad de liderazgo.
- e) Mantienen buenas relaciones interpersonales.
- f) Son competentes para comunicarse con los demás.
- g) Han demostrado aptitud para trabajar en equipo.
- h) Tienen capacidad organizativa y ejecutiva.
- i) Han manifestado interés en el tema de Integridad.
- j) Tienen interés por capacitarse en el tema.
- k) Tienen disposición para fortalecer sus competencias en este aspecto.

La presente certificación se expide con destino al Director General del IDEP en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



**WILLSON FABIAN SUÁREZ**

Profesional Especializado – Talento Humano  
Subdirección Administrativa y Financiera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDEP

Instituto para la Investigación  
Educativa y el Desarrollo Pedagógico



# CÓDIGO DE INTEGRIDAD



# ¿Por qué integridad?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

**“la integridad se considera el motor de la implementación de MIPG”**

El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>



# Habilitadores, relación estado - ciudadano

## IDENTIDAD (PERSONA)



## CULTURA (GRUPO)



## REPUTACIÓN (RELACIÓN)

“Son el conjunto de **características, valores y creencias** con las que un individuo se autoidentifica y se autodiferencia de los otros”.

Hay que remarcar que la construcción identitaria corresponde a un **proceso continuo** y progresivo de construcción en la interacción, inestable y jamás acabado.

La cultura es el conjunto de **creencias y comportamientos** que caracteriza a un grupo humano determinado.

**Cultura ciudadana:** enfoque que reconoce que los comportamientos ciudadanos son multi-motivados, obedecen a razones, intereses y emociones, y son multi-regulados por la ley, por la reflexión moral y por la cultura. También existe autorregulación individual y colectiva y regulación mutua.

“**Conjunto de percepciones** que tienen sobre la organización los diversos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos. Es resultado del comportamiento desarrollado por la empresa a lo largo del tiempo y describe su capacidad para distribuir valor a los mencionados grupos”

Sin embargo, la reputación se construye a través de otros componentes adicionales, por lo que el relacionamiento entre la cultura de la entidad con sus usuarios es solo uno de los varios elementos.



# Definición de Integridad

“integridad pública se refiere a la alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticos compartidos para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público (OCDE, 2019).”

Fuente: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico



# Código de Integridad



Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Honestidad**



Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Respeto**



Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Compromiso**



Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Diligencia**



Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**Justicia**



# GESTIÓN DE INTEGRIDAD



## PGI

Plan de Gestión de Integridad



Contar con el liderazgo del equipo directivo, desarrollar actividades específicamente hacia y desde la alta dirección.



Promover que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos



Permitir que se generen recomendaciones por parte de los colaboradores de la entidad para fortalecer la apropiación de la integridad



Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad



Incluir estrategias preventivas sobre conflicto de interés, abordadas desde un enfoque pedagógico que permita identificar situaciones potenciales sobre estos conflictos.



Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de las funciones

# CONFLICTO DE INTERÉS



# Definición y características

Existe un conflicto de interés, cuando el **interés general**, propio de la función pública, entra en conflicto con el **interés particular** y directo del servidor público.

- ✓ Genera una confrontación entre el deber público y los intereses privados de un funcionario público o un colaborador.
- ✓ Incide negativamente en la toma de decisiones administrativas.
- ✓ Afecta la gestión de la entidad y el desarrollo de sus funciones y de los colaboradores.
- ✓ Menoscaba la cultura de Integridad y la confianza ciudadana.



# Tipos de conflicto de interés

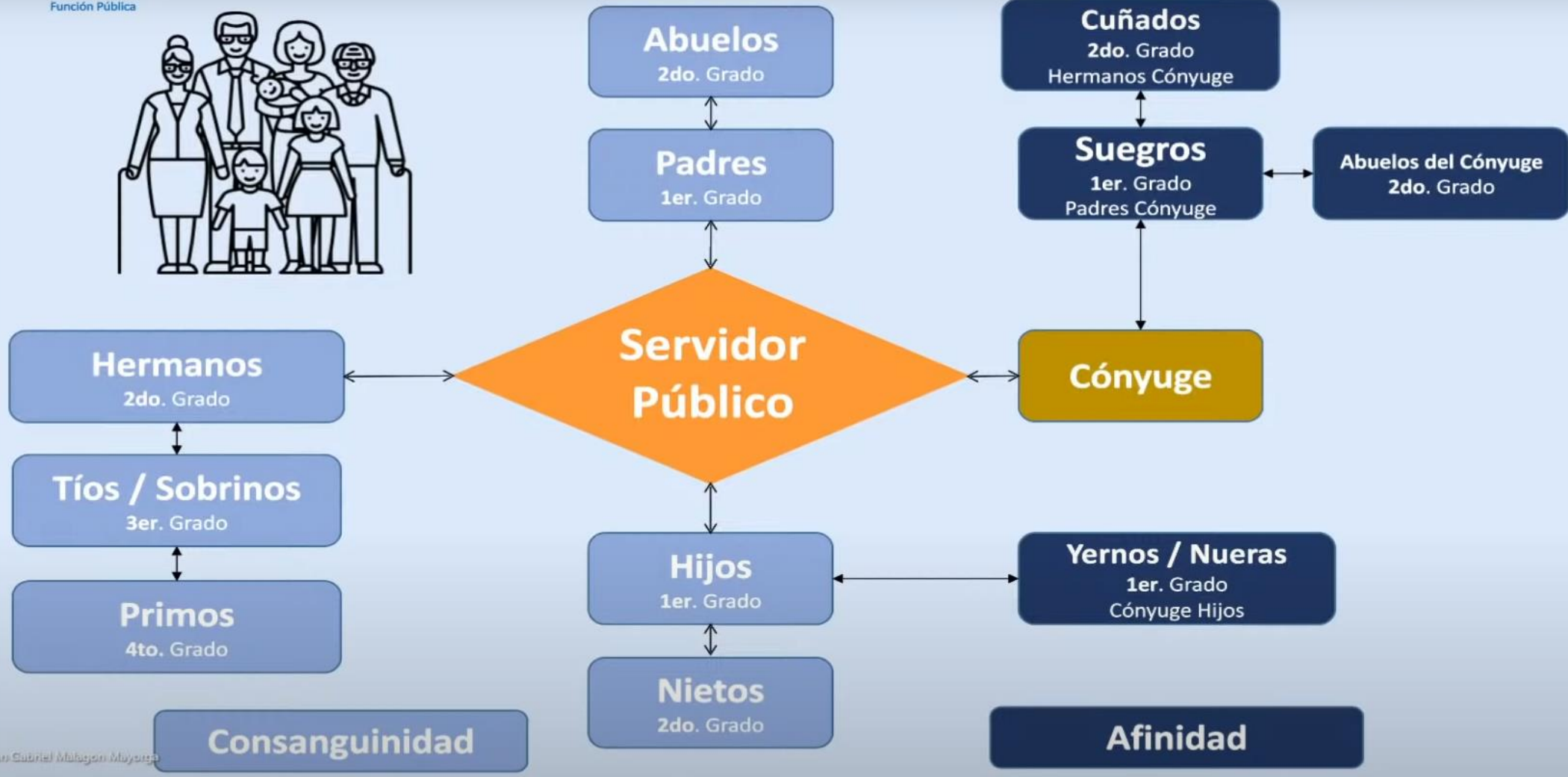
	Real	Potencial	Aparente
Interés particular	Tengo un <b>interés particular</b> que podría influir en mis obligaciones como servidor público		<b>No tengo interés particular</b> que pueda influir en mis obligaciones como servidor público
Decisión profesional del servidor público	Ya estoy en una situación en la que tengo que tomar la decisión	Aún no estoy en la situación en la que tengo que tomar la decisión, pero esta podría producirse en el futuro	Ya estoy en la situación de tomar una decisión y alguien podría razonablemente pensar que tengo un interés que podría influir





# Circulo de intereses

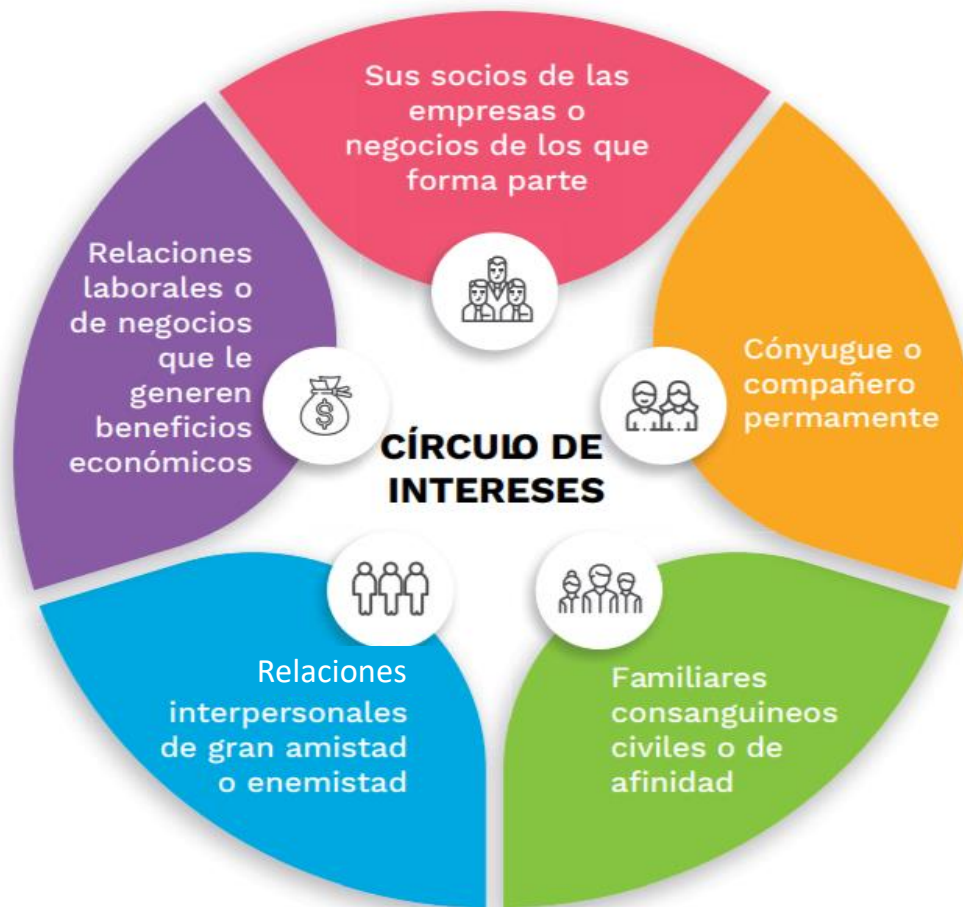
Función Pública



con Gabriel Malagon Mayorga



# Otros escenarios de intereses



Fuente Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Instructivo sobre conflicto de interés



# Tipos de conflicto de interés

Un servidor público de nivel profesional trabaja en el área misional de X entidad distrital. Esta entidad otorga beneficios a población en condiciones de vulnerabilidad y cuenta con un programa de creación y fortalecimiento de microempresas mediante el cual los beneficiarios recibirán recursos dinerarios para la creación de empresa.

La publicidad del programa ha llevado a que por casualidad se presente como postulante un Tio lejano del servidor que por ahora tiene dificultades económicas, quebró en su negocio, necesita trabajar y tiene además un hijo especial. El servidor debe seleccionar y verificar la calidad de los usuarios que serán admitidos en el programa y entregar listado de usuarios aprobados.



# Tipos de conflicto de interés

Un servidor público de nivel profesional trabaja en el área misional de X entidad distrital. Esta entidad otorga beneficios a población en condiciones de vulnerabilidad y cuenta con un programa de creación y fortalecimiento de microempresas mediante el cual los beneficiarios recibirán recursos dinerarios para la creación de empresa.

La publicidad del programa ha llevado a que por casualidad se presente como postulante un Tio lejano del servidor que por ahora tiene dificultades económicas, quebró en su negocio, necesita trabajar y tiene además un hijo especial. El servidor debe seleccionar y verificar la calidad de los usuarios que serán admitidos en el programa y entregar listado de usuarios aprobados.

## **Conflicto de interés Real**

El servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión y frente a esa decisión tiene un interés particular que puede influir es sus obligaciones como servidor público.



# Tipos de conflicto de interés

Servidor público ingeniero civil es nombrado en una entidad del estado, como Jefe de la Unidad de Planeación e infraestructura. Como ingeniero civil y antes de vincularse a la entidad constituyó e hizo parte de una empresa de ingeniería civil que actualmente ofrece servicios de construcción, mantenimiento, supervisión e interventoría de obra. En varias oportunidades esta empresa ha ofrecido y prestado servicios al sector público.



# Tipos de conflicto de interés

Servidor público ingeniero civil es nombrado en una entidad del estado, como Jefe de la Unidad de Planeación e infraestructura. Como ingeniero civil y antes de vincularse a la entidad constituyó e hizo parte de una empresa de ingeniería civil que actualmente ofrece servicios de construcción, mantenimiento, supervisión e interventoría de obra. En varias oportunidades esta empresa ha ofrecido y prestado servicios al sector público.

## **Conflicto de interés Potencial**

Cuando el servidor o colaborador tiene un interés particular que puede llegar a afectar en un futuro la objetividad en el cumplimiento de sus funciones, obligaciones o toma de decisiones sobre un asunto que este directamente relacionado con su interés particular.



# Tipos de conflicto de interés

Un Representante Legal tiene la intención de adelantar proceso contractual para la organización del fondo documental de la entidad estatal en la que labora. Por simple comentario en casa, su hijo se enteró y éste comentó a su gran amiga, quien es la representante legal de una empresa prestadora de servicios de Asesoría y Consultoría en organización de archivos, logística y digitalización.

Surtida la etapa precontractual ésta empresa consultora fue opcionada como la más favorable por presentar la oferta mas baja.



# Tipos de conflicto de interés

Un Representante Legal tiene la intención de adelantar proceso contractual para la organización del fondo documental de la entidad estatal en la que labora. Por simple comentario en casa, su hijo se enteró y éste comentó a su gran amiga, quien es la representante legal de una empresa prestadora de servicios de Asesoría y Consultoría en organización de archivos, logística y digitalización.

Surtida la etapa precontractual ésta empresa consultora fue opcionada como la más favorable por presentar la oferta mas baja.

## **Conflicto de interés Aparente**

El servidor o colaborador no tiene ningún interés particular que afecte el cumplimiento de sus funciones, obligaciones o toma de decisiones sobre un asunto, pero se enfrenta a una situación en la que alguien podría erróneamente pensar que el servidor publico tiene un interés particular que influirá en la decisión.





# ¿Cómo gestionarlos?

El DASCD, puso a disposición de todas las entidades públicas y sus colaboradores el módulo para la declaración de conflicto de interés en el SIDEAP. En el se pueden:

- Presentar declaraciones generales de conflicto de interés
- Tramitar impedimentos ante superiores
- Generar recusaciones

Desde 2021 la declaración general de conflicto de interés se constituyó como una obligación periódica tanto de servidores públicos como de contratistas y debe ser actualizada al tiempo de la declaración de bienes y rentas.

[https://www.youtube.com/watch?v=jDOdnBoyyGY&t=2s&ab\\_channel=DepartamentoAdministrativodelServicioCivilDistrital-DASCD](https://www.youtube.com/watch?v=jDOdnBoyyGY&t=2s&ab_channel=DepartamentoAdministrativodelServicioCivilDistrital-DASCD)



# INTEGRIDAD EN EL IDEP

## **Resolución 037 de 2018**

*"Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Distrital en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico"*

## **Resolución 013 de 2019**

*"Por la cual se nombran los Gestores de Integridad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP y se deroga la resolución 035 de 2017"*

## **Resolución 027 de 2021**

*"Por la cual se nombran los Gestores de Integridad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y se deroga la Resolución 013 de 2019"*

## **Resolución 055 de 2022**

*"Por la cual se nombran los Gestores de Integridad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y se deroga la Resolución 027 de 2021"*

## **Resolución 013 de 2019**

*"Por la cual se nombran los Gestores de Integridad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP y se deroga la resolución 035 de 2017"*

## **PL-GTH-13-07 Plan Gestión de Integridad 2023**



GRACIAS





Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**ALCIRA MORENO GIRALDO**

C.C 52.782.215

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de diciembre 2023

**Aura Isabel Mora**

Código: 761855200000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**JESUS STEVEN ALVAREZ VARGAS**

C.C 1.022.377.668

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de octubre 2023



Francisco Camargo Salas  
**Director de Empleo Público**

Código: 761835324000

🌙🚲 ¡Bajo el resplandor de las estrellas, la Ciclovía Nocturna iluminará tus caminos esta noche en Bogotá! ✨ Siente la brisa nocturna mientras pedaleas por las calles iluminadas, creando recuerdos únicos bajo el cielo estrellado. Esta experiencia única invita a disfrutar de la ciudad de una manera diferente, fusionando deporte, diversión y el encanto de la noche. ¡No te pierdas la oportunidad de sumarte a esta aventura sobre ruedas! 🚲🌟

Más información aquí

## Tú eres el protagonista

¡Le cumplimos a **BOGOTÁ!**

Ser servidor Público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público, no es cualquier cosa.

Apropiémonos del **código de Integridad** y practiquemos sus valores:

**HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDEP | BOGOTÁ

💛 Como servidores públicos, la honestidad es el pilar que sostiene nuestra labor y el vínculo con la comunidad. **Ser honesto no solo implica actuar con transparencia en nuestras funciones, sino también cultivar la confianza de aquellos a quienes servimos.** La integridad en el servicio público no solo es un deber ético, sino también un compromiso vital para construir una sociedad justa y equitativa. ✨

## ¡Un curso que no te debes perder!